



**TRIBUNAL SUPERIOR - DISTRITO JUDICIAL DE SANTA MARTA**  
**SECRETARÍA SALA LABORAL**  
Calle 20 No. 2ª – 20 Telefax: 4213829  
Correo electrónico: [seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:seclaboralsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co)

**ESTADO No. 191 del veintitrés (24) de noviembre del 2022**

	RADICADO	PROCESO	FECHA AUTO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN	MAG. PONENTE	LIBRO FOLIO
1	47-001-31-05-005-2014-00222-01 TS. 2014-01382 -02	ORDINARIO	22-11-2022	OLGA ROSA RAMIREZ DE ALVARADO	COLPENSIONES	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 28 del cuaderno del tribunal manifiesta que no casó la sentencia. En consecuencia, obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 38 F 493
2	47-001-31-05-005-2018-00356-01	ORDINARIO	22-11-2022	LOURDES MARIA MENDEZ FAJARDO	U.G.P.P.	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 41 del cuaderno del tribunal manifiesta que declaro DESIERTO el recurso de casación. En consecuencia, obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 49 F 52
3	47-001-31-05-003-2018-00410-01	ORDINARIO	22-11-2022	ANGEL MARIA GUTIERREZ PERTUZ	COLPENSIONES	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 55 del cuaderno del tribunal manifiesta que declaro DESIERTO el recurso de casación. En consecuencia, obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al juzgado de origen. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 48 F370
4	47-001-31-05-001-2016-00288-01	ORDINARIO	22-11-2022	FLOR MARIA RODRIGUEZ GUTIERREZ	DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	Visto el informe de secretaría que antecede, a folio 36 del cuaderno del tribunal manifiesta que casó la sentencia. En consecuencia, obedécese y cúmplase lo resuelto por el superior y envíese al	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 44 F275

						juzgado de origen. <a href="#">Ver Auto</a>		
5	47-001-31-05-001-2018-00375-01	ORDINARIO	23-11-2022	GRIMALDO PADILLA HERNANDEZ Y MARINA VILLALBA ESQUIVEL	ELECTRICARIBE S.A E.S.P	1. NO REPONER la decisión de calenda 22 de febrero de 2022. 2. ORDENAR que por secretaría se remita copia del expediente digital a efectos de que se tramite el recurso de queja. <a href="#">Ver Auto</a>	DR. LAFAURIE PACHECO	L.50 F111
6	.47-001-31-05-005-2021-00042-01	ORDINARIO	23-11-2022	ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A.	OMAR ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ	PRIMERO: NO ADICIONAR la providencia de calenda 28 de julio de 2022, proferida por esta Sala, dentro del proceso Ordinario Laboral instaurado por ALLIANZ SEGUROS DE VIDA S.A. contra OMAR ENRIQUE ORDOÑEZ GONZALEZ.  SEGUNDO: Una vez ejecutoriada la presente decisión, por Secretaría devuélvase el mismo al juzgado de origen. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. LAFAURIE PACHECO	L 52 F177
7	47-245-31-05-001-2020-00100-02	ORDINARIO	23-11-2022	MARIO ALAIN FUENTES ARIAS	CONMOVIL S.A Y OTRA	De conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 2213 del 13 de junio del año en 2022, y con la finalidad de que presenten sus alegatos, córrase traslado inicialmente a la parte apelante, por el término de 5 días. Seguidamente y a partir del día siguiente al vencimiento del anterior término, córrase traslado a la(s) otra(s) parte(s) y al Ministerio Público, también por 5 días. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 53 F 39
8	47-001-31-05-002_2021-00159-01	ORDINARIO	23-11-2022	JOSE MANUEL PALACIO ROMERO en representación de su hermana ANA KATERINE PALACIO ROMERO .	FONDO DE PASIVO SOCIAL DE LOS FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	PRIMERO: DECLARAR LA NULIDAD a partir de la sentencia del 2 de septiembre de 2022, proferida por esta Sala, por lo expuesto en la parte motiva.  SEGUNDO: Renuévase la actuación dictando nuevamente la sentencia escrita, para lo cual se señalará fecha que será notificada por estado. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 238
9	47-001-31-05-002-2022-00091-01	ORDINARIO	23-11-2022	ANGÉLICA MARÍA DE LUQUE CORREA .	COLPENSIONES Y PROTECCIÓN S.A	PRIMERO: ADMITIR el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la DEMANDADA COLPENSIONES, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación contra la sentencia de fecha 07 de octubre de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	L. 53 F. 25

						<p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante por el término de cinco (5) días para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Vencido dicho término, CORRER TRASLADO a la parte no apelante ANGÉLICA MARÍA DE LUQUE CORREA y al Ministerio Público por el mismo término.</p> <p>TERCERO: NOTIFICAR al MINISTERIO PÚBLICO la presente decisión. <a href="#">Ver Auto</a></p>		
10	47-001-31-05-002-2022-00031-01	ORDINARIO	23-11-2022	DIVIA CRISTINA ARREGOCÉS SANDOVAL	MÁS HOTELES S.A.S	<p>PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la DEMANDADA contra el auto de fecha 08 de julio de 2022 proferido por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término común de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	L. 53 F. 27
11	47-001-31-05-002-2021-00243-01	ORDINARIO	23-11-2022	ISELA ZAMBRANO MIRANDA	UGPP Y SILENE ALMENDRALES CRUZ COMO INTERVINIENTE AD EXCLUDENDUM	<p>PRIMERO: ADMITIR los recursos de apelación interpuestos por la parte DEMANDANTE, la INTERVINIENTE y la parte DEMANDADA contra la sentencia de fecha 24 de octubre de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes apelantes por el término de cinco (5) días para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	L. 53 F. 34
12	47-001-31-05-002-2022-00089-01	ORDINARIO	23-11-2022	ESTER MARÍA MALDONADO	NELLY MAURY CAMARGO Y ARISTIDES JOSÉ MAURY RODRÍGUEZ	<p>PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte DEMANDANTE contra la sentencia de fecha 21 de octubre de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante por el término de cinco (5) días para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Vencido dicho término, CORRER</p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANAD OS	L. 53 F. 35

						TRASLADO a la parte no apelante NELLY MAURY CAMARGO y ARISTIDES JOSÉ MAURY RODRÍGUEZ por el mismo término. <a href="#">Ver Auto</a>		
13	47-001-31-05-005-2020-00117-02	ORDINARIO	23-11-2022	GUILLERMO TROUT GUARDIOLA	SOCIEDAD MEDICA DE SANTA MARTA – SOMESA	<p>PRIMERO: ADMITIR los recursos de apelación interpuestos por la parte DEMANDANTE y la parte DEMANDADA contra la sentencia de fecha 07 de septiembre de 2022 proferida por e Juzgado Quinto Laboral de Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes apelantes por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 53 F. 10
14	47-001-31-05-005-2021-00072-01	ORDINARIO	23-11-2022	ALFREDO JOSE CODINA CASTILLO	COLPENSIONES, ROMEL EDUARDO SABOGAL CANTILLO, ORLANDO MARTIN CEBALLOS PINEDO, MATERIALES Y TRITURADOS DEL NORTE	<p>PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte DEMANDANTE contra la sentencia de fecha 30 de agosto de 2022 proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante DEMANDANTE por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Vencido dicho término, CORRER TRASLADO a la parte no apelante COLPENSIONES, ROMEL EDUARDO SABOGAL CANTILLO, ORLANDO MARTIN CEBALLOS PINEDO, MATERIALES Y TRITURADOS DEL NORTE. por el mismo término. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 53 F. 7
15	47-001-31-05-005-2021-00202-01	ORDINARIO	23-11-2022	ARISTIDES FRANCISCO PONCE MUNIVE	ITAÚ CORPBANCA COLOMBIA S.A.	<p>PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte DEMANDADA contra la sentencia de fecha 22 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante DEMANDADA por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Vencido dicho término, CORRER TRASLADO a la parte no apelante ARISTIDES FRANCISCO PONCE MUNIVE por el mismo término. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 53 F. 8

16	47-001-31-05-002-2022-00090-01	ORDINARIO	23-11-2022	ZAYNE ALEJANDRA VALDERRAMA CADAVID	CORPORACIÓN MI IPS COSTA ATLÁNTICA	<p>PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte DEMANDADA contra la sentencia de fecha 10 de octubre de 2022 proferida por el Juzgado Segundo Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante por el término de cinco (5) días para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. Vencido dicho término, CORRER TRASLADO a la parte no apelante ZAYNE ALEJANDRA VALDERRAMA CADAVID por el mismo término. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 53 F. 33
17	47-001-31-05-004-2019-00323-01	ORDINARIO	23-11-2022	JOSE MARTIN PUELLO RODRIGUEZ Y OSMARY ESTHER CANTILLO FERNANDEZ .	SOCIEDAD AGROINDUSTRIAS JMD Y CÍA SCA	<p>PRIMERO: ADMITIR el recurso de apelación interpuesto por la parte demandante JOSE MARTIN PUELLO RODRIGUEZ y OSMARY ESTHER CANTILLO FERNANDEZ contra la sentencia de fecha 14 de septiembre de 2022 proferida por el Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante por el término de cinco (5) días para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Vencido dicho término, CORRER TRASLADO a la parte no apelante SOCIEDAD AGROINDUSTRIAS JMD Y CÍA SCA. <a href="#">Ver Auto</a></p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 52 F. 594
18	47-001-31-05-005-2022-00111-01	ORDINARIO	23-11-2022	LENIS MARÍA RÍOS GAMARRA	COLPENSIONES	<p>PRIMERO: ADMITIR el Grado Jurisdiccional de Consulta en favor de la DEMANDADA COLPENSIONES, entidad respecto de la cual se ADMITE igualmente el recurso de apelación contra la sentencia de fecha 16 de agosto de 2022 proferida por el Juzgado Quinto Laboral del Circuito de Santa Marta.</p> <p>SEGUNDO: CORRER TRASLADO a la parte apelante DEMANDADA por el término de cinco (5) días para que presente sus alegatos por escrito si a bien lo tiene. Vencido dicho término, CORRER TRASLADO a la parte no apelante LENIS MARÍA RÍOS GAMARRA por el mismo término.</p>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L. 53 F. 9

						TERCERO: NOTIFICAR al MINISTERIO PÚBLICO la presente decisión. <a href="#">Ver Auto</a>		
19	47-001-31-05-005-2021-00101-01	ORDINARIO	23-11-2022	YOLIMA ESTER OVALLE SEQUEIRA	COLPENSIONES	PRIMERO: ADMITIR el Grado Jurisdiccional De Consulta a favor de la demandante YOLIMA ESTER OVALLE SEQUEIRA contra la sentencia de fecha 01 de agosto de 2022 proferida por elJuzgado Quinto Laboral Del Circuito De Santa Marta. SEGUNDO: CORRER TRASLADO a las partes por el término de cinco (5) días para que presenten sus alegatos por escrito si a bien lo tienen. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F. 593
20	47-288-31-05-001-2019-00161-01	ORDINARIO	23-11-2022	MARIA ELENA HERNANDEZ LLERENA	QUIRUTRAUMAS DEL CARIBE S.A.S	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 129
21	47-001-31-05-005-2019-00165-01	ORDINARIO	23-11-2022	MELISSA PAOLA CASTELLAR BOLIVAR	SERVISALUD DEL CARIBE SAS y ESE ALEJANDRO PROSPERO REVEREND	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F.527
22	47-001-31-05-003-2019-00237-01	ORDINARIO	23-11-2022	SONIA ISABEL REYES BURGOS	FONDO PASIVO SOCIAL DE FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia.. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 125
23	47-001-31-05-005-2019-00257-01	ORDINARIO	23-11-2022	GLADYS MABEL ROSADO SIERRA	SEGUROS ALFA S.A	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F. 231
24	47-001-31-05-002-2019-00414-01	ORDINARIO	23-11-2022	CLAUDIA PATRICIA MARTINEZ QUIROZ	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA S.A	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F.313
25	47-001-31-05-004-2022-00016-01	EJECUTIVO	23-11-2022	DARINEL CORTES GARCIA y OTROS	DISTRITO DE SANTA MARTA	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 52 F 181
26	47-001-31-05-005-2020-00069-01	ORDINARIO	23-11-2022	NESTOR ANTONIO RODRIGUEZ DE LA HOZ	COLPENSIONES	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F 278

27	47-288-31-05-001-2020-00133-01	ORDINARIO	23-11-2022	MARIA CONCEPCION TOBIAS CASTRO	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LUISA SOCARRAS LOZADA	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 151
28	47-001-31-05-002-2021-00015-01	ORDINARIO	23-11-2022	LUIS RAFAEL MARTINEZ SUAREZ	COLPENSIONES	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 51 F 155
29	47-245-31-05-001-2018-00016-01	ORDINARIO	23-11-2022	MIGUEL NAZAR FRAIJA MARIN	EMPRESA KAGUA SUR S.A.S E.S.P , EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DEL BANCO y llamada en garantia SURAMERICANA S.A.	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F. 493
30	47-189-31-05-001-2019-00137-01	ORDINARIO	23-11-2022	ROSA MARÍA OSPINO PARRA .	COMPASS GROUP SERVICES COLOMBIA S.A	Fíjese el día 29 de noviembre 2022, para dictar sentencia dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dra. ISIS BALLESTEROS	L 50 F 573
31	47-001-31-05-001-2021-00263-01	ORDINARIO	23-11-2022	GENIX JARLET GRANADOS GÓMEZ	COLPENSIONES	Señálese el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 431
32	47-001-31-05-003-2020-00108-02	ORDINARIO	23-11-2022	ORLANDO OLIVERO SUAREZ	COLPENSIONES Y PROVENIR S.A.	Señálese el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 531
33	47-001-31-05-003-2021-00011-01	ORDINARIO	23-11-2022	JAVIER ABELLO RODRIGUEZ	FUNDACION BIOSIERRA y FUNDACION PROSIERRA NEVADA	Señálese el día treinta (30) de noviembre de dos mil veintidós (2022), para proferir la decisión que en derecho corresponda. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. MARCUCCI DIAZGRANADOS	L 52 F 365
34	47-001-31-05-005-2021-00299-01	ORDINARIO	23-11-2022	GLADYS MARIA NARANJO BAYONA	POLLOS HUCANA Y CIA LTDA, DEL NORTE CANTILLO S.A.S, PROPUESTAS Y SERVICIOS S.A.S y SERVICIOS EVENTUALES DE COLOMBIA S.A.S.	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	DR. QUANT AREVALO	L. 52 F .496
35	47-001-31-05-005-2021-00059-01	ORDINARIO	23-11-2022	MONICA TOVAR DIAZ	FUNDACIÓN CARDIO VASCULAR DE COLOMBIA	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 339
36	47-001-31-05-002-2018-00184-01	ORDINARIO	23-11-2022	CALOS JUNIOR PEREZ RODRIGUEZ	COOPERATIVA NACIONAL DE TRANSPORTADORES LTDA, CENCOSUD COLOMBIA S.A, Y OTRAS	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 51 F 387

37	47-001-31-05-003-2021-00391-01	ORDINARIO	23-11-2022	CAMILO ANDRES AVILA ARAUJO .	CONALVIAL S.A.S	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	DR. QUANT AREVALO	L. 52 F .494
38	47-001-31-05-002-2019-00265-02	ORDINARIO	23-11-2022	ELMER GERÓNIMO ISEDA MUÑOZ	MEDIMAS EPS S.A.S.Y A TIEMPO	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 377
39	47-001-31-05-003-2021-00408-01	ORDINARIO	23-11-2022	GUIOMAR DEL CARMEN VARGAS SALES	COLPENSIONES	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia.. <a href="#">Ver Auto</a>	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 560
40	47-001-31-05-002-2020-00148-01	ORDINARIO	23-11-2022	ELISA BEATRIZ SALAS DE PARDO	LA NACIÓN - UGPP	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 555
41	47-001-31-05-005-2021-00019-01	ORDINARIO	23-11-2022	JOSÉ MANUEL GONZALEZ CORDOBA .	COLPENSIONES, A TIEMPO LTDA EN LIQUIDACIÓN Y TEMPORALES LTDA EN LIQUIDACIÓN	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia. <a href="#">Ver Auto</a>	Dr. QUANT AREVALO	L 52 F 510
42	47-001-31-05-003-2021-00274-01	ORDINARIO	23-11-2022	MARIA ZENAIDA MUÑOZ DE AMAYA	COLPENSIONES	Prográmese el día treinta (30) de noviembre de 2022, para dictar sentencia escrita dentro del proceso de la referencia... <a href="#">Ver Auto</a>	DR. QUANT AREVALO	L 52 F 580

Se fija en un lugar visible de la Secretaría del Tribunal, hoy veinticuatro (24) de noviembre de 2022 a las Ocho de la mañana (8:00 AM)

*Ana Martha López Ortega .*  
**ANA MARTHA LOPEZ ORTEGA**  
**SECRETARIA**